



Defensoría cuestiona y da seguimiento a las acciones de reactivación económica señaladas por Gobierno

Lunes 02 de Noviembre 2020. La Defensoría de los Habitantes revisa una serie de acciones que el Gobierno de la República ha señalado como parte de un “Plan de Reactivación Económica” para conocer el impacto real de tales medidas en la población afectada por la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19.

Desde agosto anterior, la Defensoría de los Habitantes de la República solicitó a Presidencia informar sobre las propuestas gubernamentales para atender no solo las cuestiones sanitarias derivadas de la crisis sanitaria; sino también, velar por los derechos sociales y económicos de las y los habitantes a través de medidas concretas que tiendan a su salvaguardia. En la respuesta oficial emitida por Zapote se informó a la Defensoría de una serie de acciones puntuales emprendidas en materia de empleo enfocadas a bajar los costos de contratación de personas. Asimismo, de medidas para promover la educación y formación para el empleo, entre los cuales se citó el caso del “Plan de Habilidades Proteger” (del cual la Defensoría gestionó ante el Ministerio de Trabajo la entrega de un reporte para conocer el impacto en las personas beneficiarias).

También la Defensoría pidió informe sobre el camino que lleva la iniciativa de ley que pretende el mejoramiento del INA y el programa Empléate. Se solicitaron detalles de cuáles acciones impulsa el Gobierno para fomentar los empleos en el país, y cómo avanzan las gestiones sobre las alternativas para desacelerar el crecimiento del trabajo informal.

La Defensoría de los Habitantes también sumó a éste esfuerzo de análisis integral una gestión ante el Sistema de Banca para el Desarrollo para que rinda un reporte sobre el estado actual de la colocación de recursos en varios programas como Agroinnov 4.0 o el programa Alivio. De igual manera se pidió a la SUGEF un informe que visibilice resultados de medidas que el Ejecutivo viene informado en este tema de reactivación económica, en especial para los micro y pequeños negocios, el efecto sobre el costo del crédito y los cambios en la colocación de estos recursos.

Además, solicitó cuentas al Banco Central sobre los resultados obtenidos sobre la liquidez del sistema financiero, el efecto de las tasas activas y acciones de política monetaria que se haya tomado o planea realizar en el corto, y mediano plazo para coadyuvar en la reactivación. A ello se suma una gestión ante el Ministerio de Turismo para conocer en detalle la evaluación y seguimiento del programa Subsidio Proteger MIPYME Turística, entre otros asuntos.

La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho, dijo de manera categórica que es momento para que el Gobierno de la República rinda cuentas al pueblo de Costa Rica sobre las acciones emprendidas para garantizar la prestación de ayudas esenciales que hoy requieren las personas en medio de la pandemia. Además recordó que alcanzar resultados concretos es la mejor vía para construir legitimidad democrática.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes